Universidad de Alcalá

Exp. 2016/031.SER.ABR.UC

CLÁUSULA ADICIONAL DE PRÓRROGA

Por Resolución de fecha de 5 de marzo de 2019, el Órgano de Contratación de la Universidad ha acordado la prórroga del presente contrato de *Servicio de retirada y eliminación de Residuos Sólidos Urbanos*, desde el **18 de abril de 2019 al 17 de abril de 2020**, por un **importe de** 50.681,75.-€ (IVA excluido), 61.324,92.-€ (IVA incluido)**,** de acuerdo con las siguientes anualidades**:**

EJERCICIO	IMPORTE (IVA incluido)
2019	43.097,82.-€
2020	18.227,10.-€

Los trabajos serán prestados en las mismas condiciones contractuales que figuran en este contrato y en los correspondientes Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

Para responder del cumplimiento de la prórroga de este contrato, el adjudicatario mantiene la garantía anteriormente constituida.

En representación de la Universidad firma D. Javier Álvarez Pastor, Gerente de la Universidad de Alcalá en virtud de nombramiento efectuado a su favor por Resolución del Rector de la UAH de fecha 13 de abril de 2018 (BOCM núm.100 de 27 de abril de 2018)

En prueba de conformidad, ambas partes firman la presente cláusula

Firmado por 51671824R FRANCISCO JAVIER DONOSO (R: B78487899) el día 07/03/2019 con un certificado emitido por

EL GERENTE.- Javier Álvarez Pastor
Resolución del Rector de 13 de abril de 2018
(BOCM núm.100 de 27 de abril de 2018)

D. Francisco Javier Donoso Lafuente
ALBA SERVICIOS VERDES, S.L.

Código Seguro De Verificación:	SPjL6whaEpe+UsIL9nXksQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alvarez Pastor - Gerente Uah	Firmado	11/03/2019 17:15:38
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/SPjL6whaEpe+UsIL9nXksQ==		